En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik y, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº: 36273/12 STJ-SSA, el Dr. Federico Martín Wisdom, ha presentado su renuncia a partir del 1º de diciembre del corriente año, por razones estrictamente personales.

Atento a lo informado por el Área de Personal el mismo no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo tanto no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

- 1°) ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Federico Martín Wisdom, D.N.I. Nº: 18.315.339, a partir del 1º de diciembre del corriente año.
- 2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.
- **3º) RECONOCER** al Dr. Federico Martín Wisdom los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.
- **4º) COMUNICAR** la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el///

///Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la señora Vicepresidente del Tribunal, Dra. María del Carmen

Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción en uso de

licencia Académica.

CARLOS GONZALO SAGASTUME Vicepresidente Superior Tribunal de Justicia,

Jeylor Darlo Muchnik

CARLOS SALVADOR STRATICO Secretario de Supulmiendencia Applinistración

Superior Tripunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

CAR: OS SALPAÇOR STRATICO Secreta o na la comendancia

Superior Tribunal pe Justicia